

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana ó por la noche
1'50 PESETA AL MES
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 12 pesetas trimestre.

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 17.

AÑO XXXIII NUW 8795

MADRID VIERNES 21 DE ABRIL DE 1882.

OFICINAS: WAYOR 120

MAD. FOURNIER PUERTA DEL SOL, NUM. 4.

Acaba de llegar de París con un elegante surtido de sombreros y vestidos; lo que avisa á su escogida clientela de esta corte.

LOS SOBRINOS DE LOZANO

Acaban de recibir los sobrinos de este tiempo y veran en su nuevo establecimiento.

IPILIVORE!

Destruye el bello de los brazos, haciéndolos lisos y blancos como el mármol. Eficacia y seguridad completas.

EL DIAPHANE

POLVOS DE ARROZ

SARAH BERNHARDT

Los únicos que pueden garantizarse encantamiento higiénico ya que en su esmerada laboracion emplea únicamente la fibra flor de un arroz puro y escogido.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 21 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones de GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden indultando del resto de la pena de prision correccional, á Miguel Aller Moya, y conmutando igual pena por la de destierro á D. Fernando Vinesa, D. Manuel Martín Sallo y D. José Martín Mendigorrí.

GOBERNACION.—Real órden declarando que la temporada oficial de los baños de Santa Agueda, dura desde el 15 de junio hasta el 30 de setiembre inclusivo.

ROMENTO.—Real órden disponiendo se adquieran por dicho departamento 250 ejemplares de la obra titulada *De la lepra en Granada*, de que es autor D. Benito Hernandez.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 20. Bolsa. Fondos franceses, 3 por 100 83-45; ídem 5 por 100, 115-00.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27-1/2; ídem interior, 00-00.—Cuenta amortizable, exterior, 45-00; ídem interior, 60.—Obligaciones de Cuba, 50-00.—Consolidados ingleses, 101-1/2.

Última hora.—3 por 100 exterior, 27-5/8.—Ídem interior, 24-3/8.—Cuenta amortizable exterior, 45-00.—Obligaciones de Cuba, 45-75.

Londres, 20. Clausura de la bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27 3/4.

París, 20. Se ha verificado hoy el sorteo de la lotería de los artistas dramáticos, siendo premiados: con 5000 francos, el número 1.02344; con 5000, los números 1.388260 y 4571; y con 25000 los números 625216 y 57162.

Londres, 20. Hoy ha fallecido á la edad de 71 años el célebre naturalista y fisiologista inglés Carlos Darwin.

San Petersburgo, 20. El *Diario Oficial* publica un decreto prohibiendo á los militares pronunciar públicamente discursos políticos.

Berlin, 20. Los despachos que se reciben de la frontera de Rusia dan, con referencia á cartas, horrosos detalles acerca de los serbios de que han sido víctimas los judíos.

En Baita fueron heridos por el pueblo 700 israelitas, de los cuales hay 40 muy graves.

Las mujeres fueron objeto de los más repugnantes atentados.

De algunos centenares de casas, propiedad de judíos, no quedan en pie más que 16.

Las demás, después del saqueo, fueron entregadas á las llamas.

Más de 10000 hebreos han quedado reducidos á la indigencia.

De Odesa se han mandado recursos para estos desgraciados.

Las pérdidas que han sufrido se evalúan en tres millones de rublos.

Han sido presas unas 20 personas acusadas de haber promovido los disturbios.—*Fabra.*

Pocas obras como *La mesonera del año de oro*, de Dumas (hijo), ejecutada anoche en el teatro de la Comedia, han obtenido mejor desempeño, ni más animado conjunto. Cuanto se diga de los primeros, detalles y conocimiento de la comedia, es poco.

Las señoras Marini y Beseghi rivalizaron en sus dos contrarios papeles: Vitaliani y Cola, en los suyos, muy bien; al final de los actos, y durante ellos, fueron aplaudidísimos, y al final de la obra, llamados seis veces á escena.

La obra seguramente dará grandes entradas.

La comedia *Probar para creer*, dió ocasion al actor Sr. Leigh, de lucir su talento en alto grado, siendo secundado muy bien por los demás artistas.

Los proteccionistas catalanes han proclamado la coalicion con los conservadores para triunfar en el Senado.

Hé aquí lo que dice la *Cronica de Cataluña*, periódico constitucional de Barcelona, inspirado por los Sres. Balaguer y Baró:

«Por doloroso que sea entrar en coalicion con los canovistas, por mucho que repugne reclutar contra el tratado franco español los sufragios de los que votaron el tratado belga, el alemán y el austro-húngaro; por forzado que sea el auxilio de los que votaron contra el tratado, no por convicción económica, sino con saña política y en fuerza de una treta parlamentaria, tal coalicion y tal concurso han venido á imponerlos que imprudentemente han rechazado la enmienda del Sr. Balaguer, quedando así las navas necesarias para emprender una retirada honrosa.»

Algunos ministeriales no proteccionistas decian que esto envolvía una grave inconsecuencia política.

El periódico liberal de Cuba, titulado el *Triunfo*, considera ilusoria para aquella isla la reforma arancelaria llamada de cabotaje, puesto que la producción de azúcar de las antillas cuenta con grandes mercados de consumo y nada aprovecharía de la lesion á la industria peninsular. Estas apreciaciones serian muy de tener en cuenta por los representantes ultramarinos en las negociaciones felizmente iniciadas para entenderse por medio de transacciones, con las peninsulares.

La comision que ha de informar el proyecto de ley de imprenta, después de un detenido examen y de las observaciones hechas por el Sr. Gonzalez Flori, acordó no emitir dictamen hasta conocer la opinion del ministro de la Gobernacion, respecto del sentido más liberal, que en concepto de la mayoría de la comision debe informar el espedido proyecto.

Los diputados que resueltamente se manifestaron en desacuerdo con el proyecto, anunciando voto particular, fueron los Sres. Gonzalez Flori y Diz Romero.

Anoche hemos recibido el siguiente TELEGRAMA de nuestro servicio particular:

Nápoles, 20 (4-30). La primera representación de la ópera *«El duque de Alba»* obtuvo un éxito brillantísimo, tan brillante como

en Roma. En la capital de Italia, el tenor español Gayarre mereció una ovacion; aquí la ha merecido no menos viva y cariñosa el eminente tenor Stagno, tan aplaudido en España. Fué llamado al palco escénico, teniendo que repetir la romanza. Los admiradores del Sr. Stagno le dieron una serenata y le arrojaron coronas.—*El correspondiente.*

S. M. el rey ha ennoblezado la suscripcion con 5000 pesetas para erigir un monumento á Moratin.

El presidente del Congreso, Sr. Posada Herrera, se ha suscrito para el espedido objeto por 1000.

Tambien el gobierno, el Banco de España y varias corporaciones científicas y literarias han ofrecido su concurso.

La candidatura acordada anoche por el elemento profesional de la academia de Jurisprudencia, es la siguiente: Presidente, Sr. Moret; vicepresidente tercero, Sr. Maura; revisor, Sr. Reus; bibliotecario, Sr. Marañón; vocales, Sres. García Alonso y Costa; secretario, Sr. Perez Caballero.

Existe otra candidatura formada bajo la base Romero Robledo-Bosch y Justiguera.

La lucha va á ser reñida. Por vez primera parece que los liberales votarán unidos.

La prensa conservadora de anoche, al dar cuenta de la eleccion del señor Hoppe, dice que los compromisarios de Toledo y Badajoz, recientemente nombrados por el cuerpo electoral de las sociedades económicas de las mismas provincias, y «dichos al Sr. Cardenas, han sido rechazados en el acto de la votacion par. senados, en virtud de orden del ministerio de la Gobernacion, que anula tales nombramientos, sustituyéndolos con los antiguos compromisarios, de cuyos poderes alguno cuneta tres años.

Hicen que esa disposicion, llamada á grandes controversias, ha sido causa de que el Sr. Hoppe haya obtenido siete votos.

Se han presentado varias protestas, cuya gravedad no puede ocultarse.

Los ministeriales no dan importancia á las protestas, y afirman que, incluso con los dos votos, la eleccion resultaria siempre favorable para el Sr. Hoppe.

Ha sido nombrado jefe de Sanidad militar de Canarias el subinspector D. Jorge Flori.

Ha sido nombrado comendador de número extraordinario de Carlos III el ablegado apostólico monseñor Marini, y comendador ordinario de Isabel la Católica el conde Camilo Perce, portadores de la birreta cardenalicia al arzobispo de Sevilla.

Ayer firmó S. M. la carta contestacion al breve de Su Santidad Leon XIII notificando el envío de la birreta cardenalicia.

Ayer estaban muy satisfechos los amigos del *Siglo Futuro* por haber hecho callar á los mestizos.

Con un lleno completo, anoche tuvo lugar la funcion inaugural de la compañía ecuestre y gimnástica en el circo de Prica.

Los artistas que tomaron parte fueron aplaudidos, aunque no tanto como era de esperar, mereciendo especial mencion los tres hermanos españoles Boasys en los difíciles ejercicios que ejecutaron en las barras fijas, y el señor Magrini, al presentar sus ocho notables perros, que hicieron grandes habilidades.

Dice la *Epoca* que el gobernador de la provincia ha impuesto al empresario del teatro de la Comedia una multa de

1000 reales por haber empezado la funcion á las nueve.

El Sr. Jove y Heria ha sido elegido académico de ciencias morales y políticas, en la vacante por fallecimiento del Sr. Moreno Nieto.

Ha fallecido el ex-intendente de Cuba y Puerto-Rico D. Joaquin de Alba.

Han sido ascendidos: al juzgado de primera instancia de Burgos, D. Francisco Chent; al del distrito de Santiago de Jerez, D. Eugenio Molini; al de Tuy, D. Modesto Zamora y Lafuente, y al de Callosa de Ensenaria, D. Manuel Fabricio de Anton.

Ha sido nombrado juez de primera instancia, de Berja, en comision, don José Muñoz y Gaviña, de Villena.

Segun noticias recibidas de Málaga en el día de ayer, se cobró casi toda la contribucion industrial en la capital, sin haber hecho uso del apremio.

Anoche se celebró en el regio Alcázar el banquete anunciado en honor al eminentísimo cardenal arzobispo de Sevilla.

Tuvieron la honra de sentarse á la real mesa, además del nuevo príncipe de la Iglesia, el cardenal Moreno, el nuncio de Su Santidad, el patriarca de los Indias, el ablegado apostólico, el guardia noble, el presidente del Consejo, los ministros de Estado y de Gracia y Justicia, el primer introductor de embajadores, los jefes superiores de palacio, las camareras y damas de honor de servicio, el gentil-hombre de Cámara y los ayudantes de S. M. el rey.

La brillante música del cuerpo de alabarderos amenizó la fiesta interpretando escogidas piezas.

El banquete terminó después de las diez de la noche.

Decíase anoche en un círculo político, comentando un artículo del *Progreso* sobre asuntos militares, que nadie puede arrebatár al general Martínez Campos la gloria de ser el más decidido protector de las armas especiales.

En Chateaux (Francia) se celebrará el 15 de abril al 20 de mayo próximo un concurso de incubadoras artificiales organizado por el ministerio de Agricultura, por la sociedad agrícola del departamento del Indre y por el consejo municipal de aquella ciudad. Las recompensas consistirán en dos premios, una medalla de oro y otras dos de plata, concedidas por el ministro de Agricultura.

Hoy es el primer aniversario del fallecimiento del ilustrado periodista y diplomático, D. Antonio Mantilla, antiguo director de la *Politica*.

El *Siglo*, diario ministerial, desde su observatorio:

«Nos parece advertir síntomas de que una vez que sean aprobados los proyectos del tratado de comercio y el de las deudas extranjeras, tomará la politica mayor movimiento.»

Anoche se comentó en todos los círculos políticos el incidente surgido á última hora en la sesion del Congreso por motivo de los comentarios hechos por el señor conde de Toreno á unos telegramas que obran en el expediente relativo á las negociaciones diplomáticas para el tratado de comercio que, íntegro y original, mandó el señor ministro de Estado á la alta Cámara, á ruego de un senador de la oposicion.

Dichos telegramas eran de carácter reservado, y el señor marqués de la Vega de Armijo se creyó en el deber de protestar públicamente sobre el uso que se habia hecho de los espedados documentos.

Con ocasion de esta protesta se promovió un vivo y ruidoso incidente, manteniéndose los conservadores al derecho que les insistía de usar de unos documentos que, aun siendo reservados, figuraban en el expediente traido por el gobierno á las Cámaras.

Los ministeriales censuran duramente á los conservadores por el uso que han hecho de unos documentos que, por su carácter especial y por referirse á negociaciones con un país extranjero, pendientes todavía de discusion en una de las Cámaras, no autorizaba ciertamente el uso de semejantes textos, como arma para combatir al gobierno.

En el extracto encontraron nuestros lectores los detalles de este incidente.

El Congreso Médico de Sevilla visitó anteayer la poblacion de Jerez de la Frontera, donde fué obsequiado con suntuosos banquetes por las autoridades locales y por los señores Gonzalez y Misa.

Han sido trasladados los siguientes jueces de primera instancia: Al distrito de la Derecha, de Córdoba, D. Antonio Lopez Barte; al de Salvador, de Sevilla, D. Antonio Ventana; á Almodovar del Campo, D. Ildefonso Lopez Aranda; al de San Roque, D. Leopoldo Gandaria; al de Orihuela, D. Pedro Salazar Mac-Mahon; al de Cazalla, D. Manuel José de Villena; al de Andújar, D. Manuel Igueldo; al de Aracena, D. Rafael Martínez; al de Jerez, D. Andrés Aragonés y Gil; al de Camba, D. Sebastian Mayor; al de Colmenar, D. Martín García y Casola; al de Estepona, D. Francisco Cabeza; al de Torrox, D. Indalecio Villaverde; al de Sanlúcar de los Infantes, D. César Hermosa y Nuñez; al de Puebla de Alcocer, D. Dionisio Sanchez de la Mata; al de Sahagun, D. Manuel Martín y Garrido; á Durango, D. Fernando del Río; á Conentania, D. Leopoldo Pardo; al de Chinchilla, D. Manuel Serrabona y Fernandez; al de Medina-Sidonia, don Juan de Lemos y Ortiz; á Jaramilla, D. Joaquin Castro, y á Mora de Rubielos D. Ramon Regal Llorente.

Movimiento en el personal del ministerio público:

Trasladando á la promotoria fiscal del Hellín á D. Liborio Hierro, que despensa la de Baena; á Ledesma, don Santiago Otero, que sirve la de Llanes; ascendiendo á D. Manuel Perez, promotor de Hellín, á la vacante del distrito de la cañada de Murcia.

Nombrando para la promotoria fiscal de Pravia á D. Aurigio Caballero y García, cesante; promotor de Utrera, á D. Ricardo Lopez de Vinesa, que sirve de de Marbella; de Albalá, á don Modesto Rosas y Cardenas, que sirve la de Utrera; para la de Motilla de Palancar, á D. Joaquin Hernáiz, que sirve de la Puente deume.

Trasladando á Linarees á D. Francisco Mesa y Greciano, que sirve la de Motilla de Palancar; nombrando para Cazalla á D. Leopoldo Garcia Monzalvo, que sirve la de Sanlúcar; trasladando á Llerena á D. Francisco Maria Alonso, que sirve la de Cazalla; nombrando para la de Ecija á D. Pablo Burgos y Meneses, que sirve la de Llerena; á este punto D. Manuel Torres Requena, que sirve en Lora del Río; trasladando á Reus á D. Antonio Ordoñez y Rodriguez, que sirve la del distrito de la Catedral, de Murcia; y trasladando al distrito de las Afueras de Barcelona á D. Vicente Martínez, que sirve la de Reus.

El *Journal Officiel* de París ha publicado los datos estadísticos referentes á la produccion y consumo de los azúcares durante la campaña de 1881-82. Resulta de su examen que en las 486 fábricas en que se ha ocupado los trabajos, se elaboraron 68,250,000 hectolitros de jugo. La cantidad de azúcar refinado destinada al comercio ha

alcanzado á la cifra de 347,340,000 kilogramos ó sean 46,740,000 más que en el año precedente.

El azúcar visible en las fábricas ascendió el 28 de febrero á 52,300,000 kilogramos de azúcar elaborado y 13 millones 700,000 en vias de fabricacion. La situacion de la industria azucarera ha mejorado, pero la produccion puede tomar un incremento más considerable.

La funcion de anoche en el teatro Español fué notable bajo todos conceptos, ya por los aplausos obtenidos por los actores y actrices, ya por los resultados pecuniarios en beneficio de la Asociacion del Arte de Imprimir.

Calvo leyó, como el sabe hacerlo, una poesia de un tipógrafo, Jests Cortés, titulada *Un ramo de Flores*, que fué muy aplaudida.

Los actores Vallés y Riquelme comenaron con los del teatro Español el éxito de la representacion. Lleno completo.

El Sr. Nuñez de Arce, presidente de la asociacion de Escritores y Artistas, ha recibido de París la siguiente comunicacion que la junta directiva de la sociedad se apresura á publicar como el más digno encabezamiento de la suscripcion á que se refiere, para dejar íntegra á sus iniciadores la gloria de tan patriótica idea.

Dice así: «Señor presidente de la asociacion de Escritores y Artistas.

«París, 6 de abril de 1882.» Muy señor nuestro: Tratando de conmemorar en esta capital la memoria del eminente poeta D. Leandro Fernandez Moratin, erigiendo un monumento en la casa donde murió, calle de Montreuil, número 23, fué necesario á un deber de cortesía si no invitáramos á esa asociacion para que formara parte en una empresa tan honrosa como patriótica.

«Para conseguir nuestro objeto, hemos abierto en París una suscripcion entre la colonia española y americana, y en Madrid debe hacerse otro tanto, invitando á todas las corporaciones y personas amantes de nuestras glorias, empezando por S. M. el rey.

«¿Quién más interesada, más digna y á propósito que esa asociacion para tomar la iniciativa en este asunto, que tanto honra á nuestras letras y orgullo nacional?»

«Suplicamos á V. E. se sirva dar cuenta de esta invitacion á los individuos de la junta directiva y señores socios, ó rando desde luego, y según su decision, como más convenga á los intereses de nuestra idea, que desde luego creemos harán suya desde este momento.

«Esperando su contestacion, quejan de V. E. atentos y SS. SS. Q. B. S. M.—Manuel Ruiz Zorrilla.—Nicolas Salmeron.—Juan de la Puerta Vicens.—Salvador Lopez.—R. de Madrazo.—Francisco Domingo.—Juan Rodriguez Rubi.»

La junta directiva de la asociacion de Escritores y Artistas, cumpliendo el honorífico encargo que se le confia, ha dado principio á su mision, solicitando el concurso de S. M. el rey.

«SS. MM. tan amantes siempre de las glorias patrias, han manifestado el innumerable placer que sentian al coadyuvar á la patriótica idea iniciada en París.

«Hé aquí las suscripciones hechas hasta ahora: SS. MM. los reyes. 5000 pesetas. Sr. Posada Herrera, presidente del Congreso. 1000 » La Academia Española. 1000 »

La suscripcion queda abierta en las oficinas de la asociacion de Escritores y Artistas, calle del Clavel, número 2, cuarto principal izquierda.

«Diariamente se publicará en los periódicos la correspondiente lista.»

BOLETIN AGRICOLA.

Hoy recibimos en cartas y periódicos las siguientes noticias agrícolas y comerciales:

En Córdoba: El trigo de 62 á 70 rs. fanega.

Cebada, de 38 á 40.

Habas á 50.

Garbanzos, de 70 á 110.

Echada á 34.

Carne de vaca á 140 ps. kilo.

Idem de cabra á 121.

En Málaga: El trigo de primera á 65 rs. fanega.

Idem de segunda de 63 á 64.

Garbanzos de primera á 160.

Idem de segunda de 100 á 120.

En Jaen: El trigo de 38 á 50 reales fanega.

Cebada de 38 á 40.

Veros de 52 á 54.

Echada de 38 á 50.

Habas de 30 á 32.

Judias de 75 á 80.

Lentijas de 40 á 45.

Garbanzos de 75 á 80.

Arroz de 25 á 30 rs. arroba.

Aceto de 36 á 40.

Aguardiente de 70 á 72.

Vino de 28 á 30.

Paja de trigo de 12 á 13 cuartos arroba.

Idem de cebada de 8 á 9.

En Huelva: El trigo del país de 60 á 63 rs. fanega.

Cebada de 34 á 32.

Habas de 48 á 56.

Garbanzos de 60 á 120.

Harina de Castilla á 20 rs. arb.

Aceto de oliva de 40 á 46.

Petroleo á 65 rs. caja.

En Granada: El trigo de 28 á 34 ps. hectolitro.

Cebada de 14'63 á 15'34.

Habas de 15 á 16.

Maiz de 15 á 17.

Veros de 14'50 á 15.

En Ecija, el Trigo de 58 á 73 rs. fanega.

Cebada de 34 á 35.

Garbanzos de 88 á 100.

Habas de 45 á 46.

Maiz de 50 á 52.

Echada de 32 á 34.

Aceto de 30 á 31'12.

En Fregenal el trigo de 34 á 36 rs. fanega.

Cebada de 44 á 46.

Habas de 48 á 50.

Garbanzos á 100.

Aceto de oliva nueva á 40 rs. arroba.

En Sevilla: El trigo de 42 á 44.

Carne de vaca á 4 rs. libra.

Idem de cerdo á 20 rs. kilo.

En Almería el trigo de 20 á 24 rs. fanega.

Arroz, á 40.

Habas á 24.

Cebada á 48.

Garbanzos de 60 á 120.

Lana á 160 rs los cien kilogramos.

BLACK DONALD EL BANDIDO.

terror.—Me volverias la vida si me los indicases.

—El primero que se presenta á mi idea, es la huida.

—¡Ah! ¡Es imposible! Los criados están avisados, las puertas cerradas y yo guardo de vista.

—El segundo sería más fácil entonces. Este es seguir á tus perseguidores al templo y allí acusarlos altamente de violencia poñiéndote bajo la proteccion del ministro.

—¡Ay querida amiga ese plan es aun más impracticable. El ministro que debe oficiar es un amigo, y si siguesse tu consejo, en lugar de protegerte contra esos miserables, me entregaria á tu tutor legal. Me volverian á traer aquí donde tendria que sufrir una suerte mil veces peor que la muerte.

—Pues bien,—repuso Capito, después de haber reflexionado durante algunos minutos y en tono más grave de lo acostumbrado,—no hay más que un solo medio posible, pero en su ejecucion se corren grandes peligros. Para seguirle necesitas tener mucho valor, mucha sangre fria, mucha presencia de espíritu.

—¡Oh! Te juro que seré fuerte. ¡Por qué temeria el peligro! ¡Qué desgracia seria peor que la que me amenaza!

—Pues he aquí mi plan. Ahora son las once, y el carruaje vendrá por tí á las seis, ¡no es eso?

—Sí.

—Tenemos, pues, siete horas de que disponer. Hé aquí lo que hay que hacer. En primer lugar vas á cambiar de traje conmigo; te pones mi amazona, mi sombrero y mi velo, y yo me endoso tu vestido de luto. Luego yo me quedo aquí, y tú, cubriéndote bien el rostro con el velo, sales de la casa con toda tranquilidad. Nadie te hablará; á mí no me dirigen nunca la palabra. Llegada al patio, saltas en mi caballo, y á galope hacia Tip-Top! Mi criado Wool te seguirá sin decirte una palabra ni acercarse á tí, porque esta es la consigna que le tengo dada. Llegas á Tip-Top á eso de las tres, hora en que pasa la diligencia de Stanton. Entonces te haces conocer de Wool, le entregas mi caballo y montas en la diligencia. Llegada á Stanton, te pones bajo la proteccion de tus viejos amigos los doctores, quienes, á tu instancia perseguirán á estos canallas por coaccion y abuso de poder. Ten firmeza, calma y resolucion, y todo irá perfectamente.

Clara habia escuchado á nuestro pequeño Napoleón con faldas con una creciente emocion.

—Me salvaras la vida!—exclamó arrojándose á su cuello.—¡Bendita seas por tus consejos! Los seguiré al pie de la letra.

—¡Bien! Cambiamos de vestidos. No te olvides de llevar el dinero que puedes. Yo

BLACK DONALD EL BANDIDO.

te indicará un camino de travesía que acorta mucho el camino á Tip-Top. ¡Jé! ¡jé! ¡jé! ¡Cuando vengan á buscar á la novia, ella irá por esos mundos de Dios!

—¡Pero... y tú?

—¡Yo!... me quedaré en tu puesto habitual para que no descubran la desaparicion, y tengas todo el tiempo necesario para asegurar tu huida.

—Eso será quedar en poder de unos hombres que no conocen ni piedad ni justicia, cuando se trata de amor ó de odio. Querida Capito, ¿cómo podré abusar de tu generosidad, espondiéndote á tal peligro?... ¡No, no puedo hacer eso!

—¡Bien! Entonces ósate con Craven, Lenoir!

—¡Oh! ¡Capito!

—¡Vamos! ¡Vamos! no hay tiempo que perder.

—Pero repito que tú...

—No pienses en mí. Yo sabré salir del paso. No temo á esos señores Lenoir. Al contrario, cuanto gozará en su rabia. Será un magnífico espectáculo.

Mientras hablaba, Capito no habia permanecido inactivo. En un abrir y cerrar de ojos vistió á Clara con su traje, examinando los menores detalles del disfraz con tanto cuidado como una modista que prueba un traje. La estatura de las dos jóvenes era casi igual; y cuando la huérfana estuvo completamente vestida, difícil hubiera sido adivinar su identidad.

—Vamos, Clara,—dijo su amiga,—oculta bien tus cabellos rubios; oculta el sombrero sobre las cejas, y recoge bien el velo; ya sabes que hace mucho viento. La cabeza un poco hacia atrás; anda con un poco de balanceo, como si te burlaras de todo el mundo... Eso es... no está mal... A la verdad que nadie distinguiera la una de la otra,—añadió Capito satisfecha al ver sus instrucciones tan bien comprendidas y tan perfecto el disfraz de su amiga.

Pocos momentos bastaron á nuestra heroína para ponerse el traje de luto de la huérfana. El reloj estaba dando las doce.

—Ya es tiempo de partir,—le dijo.—Sóbrete que no olvides mis consejos. Calma, sangre fria, querida Clara ¡y que Dios te proteja! ¡Si yo fuera hombre, te hubiera liberado con la fuerza de mi brazo sin dejar te espuesta á tantos peligros por que tienes que pasar. Vamos, valor!—añadió conduciéndola á la puerta de la habitacion.

—Que el Señor te bendiga y te recompense, mi noble y heroica Capito!—respondió Clara llenos los ojos de lágrimas.

—¡Tú! ¡tú! ¡tú! ¡si te haces el sentimiento de un instante y vivo en el tiempo! ¡No lo vas á echar á perder. ¡No perdamos tiempo en hablar!—dijo Capito empujándola hacia el corredor y cerrando la puerta.

BLACK DONALD EL BANDIDO.

¡Ajá! ¡Debes olvidar todo eso, y preparate á escuchar á un hombre más digno de vos.

Craven habia intentado pasar un brazo alrededor de la cintura de su prima.

Clara lo rechazó y repuso friamente:

—¡Puedo preguntaros, señor Lenoir, qué acto de ligereza por mi parte os autoriza al ofrecimiento de mi corazon de mi mano, de mi fortuna, que pongo á vuestros pies?

—He dado á la accion que acabais de cometer el nombre menos duro que merece, caballero. En las presentes circunstancias, podía muy bien calificarse de ultraje.

—¡Y qué circunstancias son las que pueden cambiar un acto... de adoracion... en un ultraje?

—Las conocéis demasiado bien. No he ocultado á mi tutor ni á vos que estoy prometida al doctor Roke, y que ambos hemos cambiado nuestra fe con el consentimiento de mi padre.

—¡Tú! ¡tú! ¡Incautadora prima, es fué un juego de niños, un capricho de colegiala romántica! No os hagais la ilusion de que vuestro tutor consenta en abandonaros á semejante personaje.

—Señor Lenoir, si continuais hablándome así, me retiro. No puedo permitir que insulteis, en mi persona, las voluntades y la memoria de mi honrado padre, y los derechos de mi prometido.

—¡No... quedaos y perdonadme, Clara! Escusadme si la violencia de mi amor me hace mirar como enemigo todo pretendiente á vuestro corazon, sobre todo cuando ese pretendiente no es digno de poseerle.

—Os repito que la manera con que habláis de mi prometido el doctor Roke, es tan insultante para mí como para mi querido padre, que jamás hubiera unido nuestros destinos si considerara nuestro futuro matrimonio como una alianza descomveniente.

—Ciertamente no hubiera sancionado tal compromiso, en la época en que gozaba plenamente de su razon.

—¡Basta! Eso ya se ha discutido bastante. ¡No niego que no añadais una palabra más y que os acordeis de que yo misma me considero como santamente unida á Traversy Roke, y que estoy pronta, cuando llegue á la mayor edad y reclame mi mano, á ser su mujer.

—¡Clara! ¡eso es una locura!... ¡Una locura que será reprimida! Hasta ahora he procurado obtener vuestra mano, mostrándoos el más profundo amor. ¡Guardaos bien de despreciar este amor y de insultarme en beneficio de un intruso vivo en el tiempo! ¡No estabais á un lado de la otra. ¡Tiene más bien sentido! ¡Más fuerza, y nos dara mucho que hacer... Preciso es emplear la di-

BLACK DONALD EL BANDIDO.

Clara, sin dignarse responder á esta amenaza, se contentó con mirar á su primo de la cabeza á los pies, con tan manifiesto desprecio, que picó su amor propio y su dominante orgullo.

—Os repito que os guardéis, Clara Day! Me he presentado á vos, apoyado en la autoridad de mi padre, de vuestro tutor legal, el doctor Lenoir. Esto es abridmeiros el pecho á vuestras personas y vuestra fortuna en manos de un hombre, aunque para conseguirlo tuviese que emplear todo su poder, y os obligará á escoger un marido digno de vos.

Craven se levantó impaciente y dió algunos pasos por el salon. Pero de pronto concio cuanto habia perjudicado á su causa, y sintió haber pronunciado semejantes palabras. Acercándose entonces á su prima, que se dirigia á la puerta, y cogiéndola una mano añadió en tono arrepenido:

—Clara, no sabré expresaros toda mi

Ultima parte de la sesion de ayer en el CONGRESO: El señor conde de Toreno principia su discurso.

Deplora la escasa importancia que el Sr. Alcabete ha otorgado en el curso de las negociaciones a la introduccion de nuestros productos en Francia.

Dice que la preocupacion constante del Sr. Alcabete en el transcurso de las negociaciones, segun lo demuestran varios telegramas que lee, era que al venir aqui el tratado se pudiera comparar acerca de las mayores o menores ventajas que para los intereses de pais pudieran resultar del convenio de 1877 y el tratado que se discute.

Lee las comunicaciones que han mediado entre el gobierno y el Sr. Alcabete y hace resaltar las contradicciones que habia entre lo expuesto por el señor ministro de Estado en cuanto a la duracion del tratado se refiere y lo dicho por el Sr. Rodriguez Indiviu de la comision, al ocuparse en el mismo asunto.

Hace notar tambien las contradictorias opiniones y temores que constantemente surrian, no solo respecto a la duracion del tratado, sino tambien a los derechos que se señalan.

Supone que el Sr. Alcabete sigue siendo del partido de la derecha, y que el convenio de 1877 como lo fue antes del convenio.

El Sr. Alcabete: Ya hablaremos de eso.

El señor conde de Toreno: ¡Lo niega a no ser su señoría! Pues a lo que niega, difícil le ha de ser, en entrar distinguido para explicar su actitud, y puesto que su señoría estaba dispuesto a no pactar nada que no produjera ventajas sobre las obtenidas en el convenio de 1877.

El señor conde de Toreno continúa en bien meditado discurso que escucha la Cámara con profunda atención por la novedad de la argumentación y la suma de datos con que la da fuerza.

Lee algunos telegramas y comunicaciones que han mediado entre el presidente de la comision y el del Consejo de ministros, y deduce de su lectura que uno y otro han confesado explícitamente que el tratado era más favorable para los intereses de Francia que para los de España, y que las pocas ventajas que nosotros habíamos obtenido, se debían a las gestiones hechas por las comisiones de otras potencias para sus respectivos países.

Lee el orador otro telegrama posterior a la caída del ministerio de Gambetta, en que el gobierno español solicita al nuevo gobierno francés que cuanto antes se llevara a efecto el arreglo del tratado, y censura energicamente que el gobierno español cometiese la imprudencia de someterse a esta humillación, que de dar lugar por renullo natural el predominio moral del gobierno francés sobre el de España, para alcanzar, como ha alcanzado, mayores ventajas en el arreglo.

Lee el orador otro telegrama posterior a la caída del ministerio de Gambetta, en que el gobierno español solicita al nuevo gobierno francés que cuanto antes se llevara a efecto el arreglo del tratado, y censura energicamente que el gobierno español cometiese la imprudencia de someterse a esta humillación, que de dar lugar por renullo natural el predominio moral del gobierno francés sobre el de España, para alcanzar, como ha alcanzado, mayores ventajas en el arreglo.

Califica de vulgaridades muchas de las teorías espas por el Sr. Rico en su nueva bien ponderado discurso, y con especialidad la que se relaciona con el establecimiento de la escala alcohólica.

Da lectura de una comunicacion del embajador de España en Francia, el ministro de Estado, en la cual se afirma que no hay para que tener en cuenta el argumento de hecho sobre la escala alcohólica, doctrina que rechaza el ministro de Estado en el telegrama contestacion.

La lectura de estos documentos causa profunda impresion en los bancos de la mayoría, menos poblados que en otras discusiones de no tan grande im-

portancia, para los intereses generales del pais.

El señor conde de Toreno anuncia una baja de consideracion en los vinos españoles inferiores a 16 grados, porque no podrán sostener la competencia con los vinos italianos.

Contra la inoportunidad del establecimiento de la escala alcohólica, cuando hace 20 años los gobiernos de todas las naciones piden su supresion.

Lee una comunicacion del Sr. Alcabete al gobierno de S. M., en la cual se confirma la opinion del orador.

Si pues la única esperanza, prosigue éste, que tenían los defensores del tratado, desaparece, ¿qué es lo que queda? Quedan las concesiones hechas a Francia; ni más ni menos.

Creo que el gobierno ha debido, o ratificar el convenio de 1877 o pactar un tratado con Francia, sin admitir las tarifas anejas, propósitos que animaba al partido liberal-conservador.

Niega que la no aprobacion al tratado ofenda al gobierno francés ni lastime el amor propio de los negociadores, y recuerda con este motivo lo que ocurrió en 1878 con el tratado de Italia y Francia, tratado que se aprobó en las Cámaras italianas y que no fue aprobado en las francesas, las cuales votaron la proposicion en virtud de la cual se autorizaba al gobierno francés a emprender nuevas negociaciones con el de Italia por el espacio de 20 años.

Interviene en el debate el señor ministro de Estado.

Lamenta con vehemente palabra el acto que ha realizado el señor conde de Toreno al analizar el relativo que contiene los documentos expedidos a las negociaciones del tratado con Francia, y al publicar ante los representantes de los países de la izquierda.

Termina el señor marqués de la Vega de Armijo diciendo que el estado de su ánimo no le consiente contestar punto por punto el discurso del señor conde de Toreno, porque no podía presumir que a tal extremo llegara su espíritu de oposicion al gobierno de que forma parte, que le hiciera olvidar los vínculos de amistad que invocaba ayer al comienzo de su oracion parlamentaria.

Después del discurso del señor conde de Toreno, añade el señor ministro de Estado, puede afirmarse que ni con cartas particulares se podría negociar. ¿Qué garantía podemos dar a los que convengan con España si se trae a la discusion parlamentaria el secreto de la negociacion?

Recuerda la actitud del Sr. Olózaga y el proceder del Sr. Cánovas del Castillo cuando las discusiones referentes a la intervencion de España en Méjico para concluir que el señor conde de Toreno ha procedido, en el caso presente, de modo muy distinto.

Rectifica el señor conde de Toreno. Sorprendes de la actitud en que se ha colocado el señor ministro de Estado, puesto que al proceder al examen y critica del expediente, tuvo buen cuidado de advertir que el señor marqués de la Vega de Armijo habia enviado al Congreso documentos demas.

El señor ministro de Estado: Su señoría habia pedido que se trajera el expediente original íntegro.

El señor conde de Toreno: No he pedido ningún documento.

El Sr. Cánovas del Castillo: Y aun que se hubiera pedido.

El señor conde de Toreno: Pero aun cuando lo hubiera pedido, ¿habria hecho más que usar de un derecho?

El gobierno puede traer o dejar de traer a la Cámara los documentos que pidan los señores diputados. El señor ministro de Estado ha tenido por conveniente entregarnos las armas con que habíamos de combatir. ¿Buenos nosotros a despreciarlas? ¿Por qué estraña el señor ministro que yo haya usado de ellas? ¿Acaso no ha puesto el señor marqués de la Vega de Armijo los documentos sobre la mesa? ¿No puede, por virtud de este acto, examinarlos cualquier diputado? ¿Pues qué duda su señoría que desde el momento en que los documentos pedidos se hallan sobre la mesa, pueden los diputados no solo valerse de ellos para la discusion, sino pedir que se impriman?

Cuando el señor ministro de Estado, que tiene la responsabilidad de sus actos, ha dejado los documentos a disposicion de la Cámara, yo he podido usar de ellos, sin que esto pueda causar estrateja a nadie.

Interviene en el debate el Sr. Cánovas del Castillo.

Empieza manifestando que se levanta solo y ira rechazar la censura que a la minoria conservadora ha dirigido el señor ministro de Estado, porque es infundada.

Niega que la minoria conservadora haya pedido al gobierno por su órgano el Sr. Alonso Pesquera, el expediente original íntegro de las negociaciones para el tratado de comercio con Francia, puesto que, y segun consta en el Diario de Sesiones, la peticion se limitó al expediente de Hacienda y a un extracto oficial de las negociaciones. No hemos pedido el expediente, añade el jefe del partido liberal-conservador, no somos, pues, responsables en lo que respecta a que el expediente haya venido a la mesa.

Niega que exista analogía alguna entre el acto realizado hoy por el señor conde de Toreno y el citado por el señor ministro de Estado con ocasion de las discusiones de la intervencion en Méjico, y en las cuales intervinieron los Sres. Calderon Collantes, Olózaga y el diputado que habla.

Sostiene que es un derecho incoercido de todo gobierno traer o dejar de traer los documentos que pidan los señores diputados cuando su publicacion puede entorpecer la marcha de negociaciones entabladas o afectar a la seguridad del Estado, pero afirma tambien que el diputado tiene derecho de pedirlos, y que una vez sobre la mesa puede valerse de ellos para robustecer su argumentacion, sin que tenga entonces el gobierno el derecho de poner límites al diputado en el ejercicio del suyo.

Lamenta que en esta ocasion se hayan traído documentos que no han debido traerse a la Cámara, y recuerda que tambien lamentó el hecho cuando al ocuparse de la politica del gobierno en los sucesos de Saida se encontró con un despacho del embajador de España en Roma, que no debió llevarse a la Cámara.

Termina diciendo que el señor ministro de Estado hubiera obrado mejor trayendo a la mesa ciertos documentos, de que se ha servido para su discurso el señor conde de Toreno.

El señor ministro de Estado contesta al Sr. Cánovas, que ha traído a la Cámara lo que le habia sido pedido en el Senado por un senador que pertenece al partido del cual es jefe el Sr. Cánovas del Castillo.

Entiende que el derecho del diputado está siempre limitado por la prudencia y por el respeto al Parlamento.

Muy bien en todos lados de la Cámara.

El señor conde de Toreno debe darse por satisfecho una vez que las frases del señor ministro se refieren al acto realizado por el diputado, y no a la persona del diputado. La misma invocacion que el señor marqués de la Vega de Armijo ha hecho a la amistad que le une con su señoría demuestra que no estoy equivocado al apreciar sus palabras.

El señor conde de Toreno, dice que llega en la explicacion de sus palabras hasta el mismo punto a que ha llegado en la explicacion de las suyas el señor ministro de Estado.

Queda terminado el incidente.

Interviene en el debate el Sr. Cánovas del Castillo.

Empieza manifestando que se levanta solo y ira rechazar la censura que a la minoria conservadora ha dirigido el señor ministro de Estado, porque es infundada.

Niega que la minoria conservadora haya pedido al gobierno por su órgano el Sr. Alonso Pesquera, el expediente original íntegro de las negociaciones para el tratado de comercio con Francia, puesto que, y segun consta en el Diario de Sesiones, la peticion se limitó al expediente de Hacienda y a un extracto oficial de las negociaciones. No hemos pedido el expediente, añade el jefe del partido liberal-conservador, no somos, pues, responsables en lo que respecta a que el expediente haya venido a la mesa.

Niega que exista analogía alguna entre el acto realizado hoy por el señor conde de Toreno y el citado por el señor ministro de Estado con ocasion de las discusiones de la intervencion en Méjico, y en las cuales intervinieron los Sres. Calderon Collantes, Olózaga y el diputado que habla.

Sostiene que es un derecho incoercido de todo gobierno traer o dejar de traer los documentos que pidan los señores diputados cuando su publicacion puede entorpecer la marcha de negociaciones entabladas o afectar a la seguridad del Estado, pero afirma tambien que el diputado tiene derecho de pedirlos, y que una vez sobre la mesa puede valerse de ellos para robustecer su argumentacion, sin que tenga entonces el gobierno el derecho de poner límites al diputado en el ejercicio del suyo.

Lamenta que en esta ocasion se hayan traído documentos que no han debido traerse a la Cámara, y recuerda que tambien lamentó el hecho cuando al ocuparse de la politica del gobierno en los sucesos de Saida se encontró con un despacho del embajador de España en Roma, que no debió llevarse a la Cámara.

Termina diciendo que el señor ministro de Estado hubiera obrado mejor trayendo a la mesa ciertos documentos, de que se ha servido para su discurso el señor conde de Toreno.

El señor ministro de Estado contesta al Sr. Cánovas, que ha traído a la Cámara lo que le habia sido pedido en el Senado por un senador que pertenece al partido del cual es jefe el Sr. Cánovas del Castillo.

Entiende que el derecho del diputado está siempre limitado por la prudencia y por el respeto al Parlamento.

Rectifica el Sr. Cánovas del Castillo, y dice que segun la advertian algunos senadores que se encuentran en el salón lo que se pidió en el Senado fue el tratado.

El señor ministro de Estado rectifica e insiste en que fueron pedidos todos los documentos por dos señores senadores, puesto que reclamaron el expediente de Estado y el de Hacienda.

El señor presidente de la Cámara suspende el debate y levanta la sesion a las ocho y media.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 21 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Nueva-York, 21.

El proyecto de reunir en Washington un congreso de representantes de los Estados americanos, es muy aplaudido por la prensa.

Dicho congreso debe ocuparse principalmente de la cuestion del canal de Panamá para impedir toda ingerencia extranjera en el mismo.

Los norte-americanos se proponen sostener energicamente la doctrina de

Monroe de «America para los americanos».

Se han repetido los disturbios contra los judios en Letchebo siendo saqueadas algunas casas pertenecientes a los israelitas.

En Balta ha quedado restablecida la tranquilidad despues de las grandes atrocidades cometidas allí.

En Karpovitchy se renovaron tambien los desordenes, saqueando el populacho todas las tabernas, propiedad de los judios, habiendo sido necesaria la presencia de la tropa para impedir un saqueo general.

En las poblaciones rurales se encuentran muy espuestos los hebreos por la falta absoluta de policia.

Raina grande agitacion entre los campesinos contra los judios.

Los periódicos de Rusia a causa de la situacion especial de la prensa en aquel pais, atenuan la importancia de los desordenes ocurridos en diferentes localidades, pero las correspondencias y cartas recibidas aqui estan contestes en que los sucesos son de mucha gravedad.

Ha sido suspendido en su cargo en la Cámara de los Comunes el Sr. Redmond, diputado irlandés, por injurias al ministro de Irlanda Sr. Foster.

Varios oradores piden el aumento de la pensión acordada al Sr. Post.

El primer secretario del almirantazgo, Sr. Trevelyan, contesta haciendo una comparacion entre el número de buques acorazados que tiene Inglaterra y los que tiene Francia.

Añade que es imposible que nadie pueda competir con las fuerzas navales de Inglaterra, tal como se encuentran actualmente.

En vista de estas declaraciones, la Cámara acuerda no aumentar los gastos de la marina de guerra.—Fabra.

Nuestro distinguido amigo D. Eusebio de Páez es el candidato adicto para la senaduría vacante de Castellón.

En la direccion de Comunicaciones se está haciendo el arreglo de conduccion del correo de la Coruña a Sarria, Monforte, Quiroga y toda la parte del Sur de la provincia de Lugo, a fin de que no sufra retraso la correspondencia de Madrid, como ha sucedido hasta ahora.

Ha llegado a Madrid una comision de la Coruña, compuesta de los señores Rubini, presidente de la diputacion; D. Julio Montero, rico comerciante, y D. Juan Yañez, ingeniero, para gestionar todo lo relativo al ferrocarril de Santiago a la Coruña.

La prensa recuerda la brillante campaña hecha por el brigadier Guardia en el ejército del Centro. Su fallecimiento es vivamente sentido en todas las clases sociales.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda, de acuerdo con el consejo de Estado, que no adueñen derechos de exportacion los desperdicios de algodon de las fabricas de hilados.

Algunos periódicos aseguran que será elegido secretario del ayuntamiento de Madrid el que lo es del gobierno civil.

Lucharán en el distrito de Dolores (Alicante) el adicto D. Juan Utr, el demócrata D. Emilio Reus y el conservador señor marqués de la Puebla.

Dice un diario democrático que la comision de gobierno interior del municipio acordó proveer las plazas vacantes de oficial mayor de contaduría, por concurso entre los jefes de seccion de las oficinas municipales. Además, se les exigirá una disertacion sobre un punto de administracion.

El real cuerpo de Alabarderos custodia el cadáver del señor duque de Bailén, como grande de España.

Los Sres. Díaz Romero y Gonzalez Fiori desean que se restablezca el jurado para los delitos de imprenta.

La asamblea federal que se verificará en el mes de mayo estará muy concurrida. Los comités provinciales han elegido ya sus representantes.

persista en el propósito de levantar la suspenscion de la casa B. avance Luria; pero insiste en que el Sr. Foré y sus amigos, usando de los medios reglamentarios, puedan a discusion ese asunto.

Con motivo del Centenario de Proebel, que hoy se solemniza en las naciones cultas, debemos recordar los españoles a D. Pablo Montesinos, padre del actual duque de la Victoria, que inició en nuestra patria, antes que los extranjeros, el método tan en voga de los Jardines de la Infancia.

Segun noticias de Sevilla, la feria ha em. ozado con gran animacion.

El termómetro ha marcado anteaayer en Sevilla 34 grados a la sombra.

Ha sido elegido inspector de Instruccion publica de Valencia por el claustro de aquella universidad el catedrático de Historia universal D. José Vilho y Ruiz.

Los cosecheros de naranja en Aleira han acordado constituir una asociacion permanente para la defensa y fomento de la produccion naranjera.

Dice un periódico que la combinacion de gobernadores alcanza a estas provincias: Sevilla, Valencia, Coruña, Granada, Palencia, Cáceres, Sort, Huelva, Baleares, Oran, Coruña, y no recordamos si tambien Lúrida.

Añade nuestro colega que es casi seguro que el Sr. Acuña vendrá al ministerio de la Gobernacion y que pasará a Sevilla el gobernador de Valencia, Sr. Loma.

Probable es que la combinacion alcance a algunos de los actuales secretarios. El de Valencia irá entónces al subgobierno de Linares.

Asegura un periódico que el gobierno acepta en la cuestion del juramento la fórmula del Sr. Navarro Rodríguez.

Ayer tarde conferenció con el Sr. Romero Ortiz gobernador del Banco de España, la comision de banqueros nombrada en la reunion del día 15.

El Sr. Romero Ortiz prometió a la comision hacer un informe al consejo de administracion las observaciones de los banqueros, y declaró que era tambien partidario del billete unico y que su deseo sería establecer la circulacion fiduciaria en toda España antes que se verificara la primera junta general ordinaria que el Banco celebra todos los años.

El coronel de ejército y jefe de ingenieros, D. Manuel Herbella, ha sido nombrado oficial mayor de la junta superior consultiva de Guerra.

El Imparcial propone al gobierno que en la nueva ley de la carrera diplomática se fije la consideracion que deben tener los encargados de negocios.

Nuestro colega resume su pensamiento en las siguientes líneas: «No les demos más sueldo del que hoy tienen, demosles tan sólo la categoría. Hay ministros plenipotenciarios de 1.ª clase, los hay de 2.ª, que los hay de 3.ª con los mismos sueldos que hoy tienen los encargados de negocios.

En las cartas credenciales serán todos enviados y plenipotenciarios de España, llevarán cartas del rey, representarán dignamente a la patria. En el presupuesto, en sus nombramientos y en sus títulos, en lo que va a la ordenacion de pagos y al tribunal de Cuentas y no a las cancellerías extranjeras, serán de primera clase para Londres, Roma, Berlín, etc.; de segunda para el Haya, Stokolmo ó Berna; de tercera para Buenos-Aires, Lima ó Santa Fé de Bogotá».

El proyecto merece llevarse a la practica.

El gobierno de Méjico, por conducto de su ministro plenipotenciario en Madrid, ruega al de España que nombre, si fuera posible, un primero ó segundo ingeniero naval que concorra a la direccion y establecimiento de los arsenales navales que se van a establecer en el golfo de Méjico y mar Pacifico, asignándole desde el día en que sea nombrado en Madrid el haber de 250 pesos mensuales y gastos de viaje.

Hay habra tenido lugar en la audiencia de Valencia la vista de la célebre causa instruida por el juzgado de Viverr, a consecuencia del asesinato de un individuo, llevado a cabo por su mujer y un amante de esta.

114 BLACK DONALD EL BANDIDO.

ura hasta nueva orden... Y esto es lo difícil, porque no estoy acostumbrado a dominar... ni aun para conseguir mi objetivo.

Continuo pensativo algunos instantes más; luego resolví escribir a mi padre el resultado de su conferencia con Clara, pidiéndole consejos sobre su modo de obrar en lo sucesivo.

Una semana debia transcurrir antes que pudiese recibir la respuesta del coronel. Craven resolvió tratar a su prima, durante este tiempo, con el más profundo respeto; y como la joven huérfana, por su parte, evitó su presencia en cuanto le fué posible, la tirantez que él se imponía no fue puesta a muy ruidas pruebas. La carta llegó por fin; he aquí su contenido.

Querido Craven: Pierdes miserablemente el tiempo. No esperes obtener esa joven por los medios que no indicas. Es demasiado lista para dejarse prender en el lazo y demasiado firme para ceder a la persuasion. Nosotros no debemos retroceder ante medio alguno para forzar su consentimiento. Seguiré a esta carta por el próximo correo, y antes de quince días Clara Day será tu mujer.

En efecto, al día siguiente por la noche, el coronel Lenoir llegó a la Casa-Occulta. Después de haberse arreglado se encerró con su hijo en la biblioteca, en donde se les sirvió la cena.

El resultado de su larga conferencia fué que al día siguiente, después del almuerzo, el coronel iba a llamar a Clara.

La huérfana se presentó en la habitacion de su tutor, preparada a resistir con todas sus fuerzas la odiosa tirania del coronel. Cuando ante Gabriel Lenoir la saludó respetuosamente a su encuentro, le ofreció una silla y se sentó a su lado.

—Mi querida Clara, — así empezó, — la responsabilidad de un tutor es muy grande, y sus deberes no son siempre muy grandes de cumplir, sobre todo, cuando su pupila, heredera de una gran fortuna, es objeto de persecuciones por parte de los buscadores de dotes, de intrigantes de uno y otro sexo. En semejante caso, su posicion es difícilísima.

115 Roke, que vendrá a reclamar mi mano el día en que yo cumpla veintin años.

—Clara, ni una palabra más acerca de eso. ¡Es una locura, una perversidad, un frenesí! Felizmente, gracias a la sabiduría de los legisladores, la ley inviste al tutor de un poder discrecional sobre la persona y bienes de su pupila, para que él emplee en bien de los intereses de esta última.

Así, querida niña, es deber mio, mientras posea ese derecho sobre vos, usar de él para paralizar de una manera absoluta que vos arrojéis en los brazos de un aventurero, sea más tarde, sea más temprano. Para conseguirlo, necesito daros un marido digno de vuestra clase. Mi hijo Craven os ama hace largo tiempo, y creo que así os lo ha manifestado. Es un joven que goza de excelente reputacion y que tiene ante sí un magnífico porvenir. Ese enlace merece mi aprobacion; en mi calidad de tutor, os ordeno que desde hoy le miréis como a vuestro futuro marido.

—Coronel Lenoir, ha pasado ya el tiempo de las consideraciones. No soy más que una sencilla jóven de diez y siete años; pero yo sé claro en vuestros proyectos, como si tuviera la experiencia de un hombre de mundo. Vosotros dos, seis ois buscadores de dotes de que hablabais; lo que ambicionáis es la fortuna de la rica heredera, de la huérfana sin amigos. Pues bien, esa fortuna está prometida, lo mismo que mi mano, al hombre que amo. Y para decirlo de una vez, moriré antes que faltar a mi palabra; moriré antes que casarme con vuestro hijo.

—Moriré... ¡Jóven! Hay en este mundo un destino peor que la muerte — dijo el coronel con una mirada amenazadora.

—Lo sé, — respondió Clara; — una de las cosas más horribles es unirse a un hombre a quien no puede estimarse, y ni aun verle a su lado sin repugnancia.

El coronel juzgó que era inútil representar por más tiempo el papel de huérfano. Arrojanlo, pues, la más cara, repuso.

—Hay una suerte más terrible aún para una mujer, que la de ser esposa de un hombre a quien no ama ni estima.

Clara sacudió su cabeza con aire de desprejativo desden.

116 Roke, que vendrá a reclamar mi mano el día en que yo cumpla veintin años.

—Clara, ni una palabra más acerca de eso. ¡Es una locura, una perversidad, un frenesí! Felizmente, gracias a la sabiduría de los legisladores, la ley inviste al tutor de un poder discrecional sobre la persona y bienes de su pupila, para que él emplee en bien de los intereses de esta última.

Así, querida niña, es deber mio, mientras posea ese derecho sobre vos, usar de él para paralizar de una manera absoluta que vos arrojéis en los brazos de un aventurero, sea más tarde, sea más temprano. Para conseguirlo, necesito daros un marido digno de vuestra clase. Mi hijo Craven os ama hace largo tiempo, y creo que así os lo ha manifestado. Es un joven que goza de excelente reputacion y que tiene ante sí un magnífico porvenir. Ese enlace merece mi aprobacion; en mi calidad de tutor, os ordeno que desde hoy le miréis como a vuestro futuro marido.

—Coronel Lenoir, ha pasado ya el tiempo de las consideraciones. No soy más que una sencilla jóven de diez y siete años; pero yo sé claro en vuestros proyectos, como si tuviera la experiencia de un hombre de mundo. Vosotros dos, seis ois buscadores de dotes de que hablabais; lo que ambicionáis es la fortuna de la rica heredera, de la huérfana sin amigos. Pues bien, esa fortuna está prometida, lo mismo que mi mano, al hombre que amo. Y para decirlo de una vez, moriré antes que faltar a mi palabra; moriré antes que casarme con vuestro hijo.

—Moriré... ¡Jóven! Hay en este mundo un destino peor que la muerte — dijo el coronel con una mirada amenazadora.

—Lo sé, — respondió Clara; — una de las cosas más horribles es unirse a un hombre a quien no puede estimarse, y ni aun verle a su lado sin repugnancia.

El coronel juzgó que era inútil representar por más tiempo el papel de huérfano. Arrojanlo, pues, la más cara, repuso.

—Hay una suerte más terrible aún para una mujer, que la de ser esposa de un hombre a quien no ama ni estima.

Clara sacudió su cabeza con aire de desprejativo desden.

117 Roke, que vendrá a reclamar mi mano el día en que yo cumpla veintin años.

—Clara, ni una palabra más acerca de eso. ¡Es una locura, una perversidad, un frenesí! Felizmente, gracias a la sabiduría de los legisladores, la ley inviste al tutor de un poder discrecional sobre la persona y bienes de su pupila, para que él emplee en bien de los intereses de esta última.

Así, querida niña, es deber mio, mientras posea ese derecho sobre vos, usar de él para paralizar de una manera absoluta que vos arrojéis en los brazos de un aventurero, sea más tarde, sea más temprano. Para conseguirlo, necesito daros un marido digno de vuestra clase. Mi hijo Craven os ama hace largo tiempo, y creo que así os lo ha manifestado. Es un joven que goza de excelente reputacion y que tiene ante sí un magnífico porvenir. Ese enlace merece mi aprobacion; en mi calidad de tutor, os ordeno que desde hoy le miréis como a vuestro futuro marido.

—Coronel Lenoir, ha pasado ya el tiempo de las consideraciones. No soy más que una sencilla jóven de diez y siete años; pero yo sé claro en vuestros proyectos, como si tuviera la experiencia de un hombre de mundo. Vosotros dos, seis ois buscadores de dotes de que hablabais; lo que ambicionáis es la fortuna de la rica heredera, de la huérfana sin amigos. Pues bien, esa fortuna está prometida, lo mismo que mi mano, al hombre que amo. Y para decirlo de una vez, moriré antes que faltar a mi palabra; moriré antes que casarme con vuestro hijo.

—Moriré... ¡Jóven! Hay en este mundo un destino peor que la muerte — dijo el coronel con una mirada amenazadora.

—Lo sé, — respondió Clara; — una de las cosas más horribles es unirse a un hombre a quien no puede estimarse, y ni aun verle a su lado sin repugnancia.

El coronel juzgó que era inútil representar por más tiempo el papel de huérfano. Arrojanlo, pues, la más cara, repuso.

—Hay una suerte más terrible aún para una mujer, que la de ser esposa de un hombre a quien no ama ni estima.

Clara sacudió su cabeza con aire de desprejativo desden.

118 Roke, que vendrá a reclamar mi mano el día en que yo cumpla veintin años.

—Clara, ni una palabra más acerca de eso. ¡Es una locura, una perversidad, un frenesí! Felizmente, gracias a la sabiduría de los legisladores, la ley inviste al tutor de un poder discrecional sobre la persona y bienes de su pupila, para que él emplee en bien de los intereses de esta última.

Así, querida niña, es deber mio, mientras posea ese derecho sobre vos, usar de él para paralizar de una manera absoluta que vos arrojéis en los brazos de un aventurero, sea más tarde, sea más temprano. Para conseguirlo, necesito daros un marido digno de vuestra clase. Mi hijo Craven os ama hace largo tiempo, y creo que así os lo ha manifestado. Es un joven que goza de excelente reputacion y que tiene ante sí un magnífico porvenir. Ese enlace merece mi aprobacion; en mi calidad de tutor, os ordeno que desde hoy le miréis como a vuestro futuro marido.

—Coronel Lenoir, ha pasado ya el tiempo de las consideraciones. No soy más que una sencilla jóven de diez y siete años; pero yo sé claro en vuestros proyectos, como si tuviera la experiencia de un hombre de mundo. Vosotros dos, seis ois buscadores de dotes de que hablabais; lo que ambicionáis es la fortuna de la rica heredera, de la huérfana sin amigos. Pues bien, esa fortuna está prometida, lo mismo que mi mano, al hombre que amo. Y para decirlo de una vez, moriré antes que faltar a mi palabra; moriré antes que casarme con vuestro hijo.

—Moriré... ¡Jóven! Hay en este mundo un destino peor que la muerte — dijo el coronel con una mirada amenazadora.

—Lo sé, — respondió Clara; — una de las cosas más horribles es unirse a un hombre a quien no puede estimarse, y ni aun verle a su lado sin repugnancia.

El coronel juzgó que era inútil representar por más tiempo el papel de huérfano. Arrojanlo, pues, la más cara, repuso.

—Hay una suerte más terrible aún para una mujer, que la de ser esposa de un hombre a quien no ama ni estima.

Clara sacudió su cabeza con aire de desprejativo desden.

Tan desgraciado hecho ocurrió en los primeros días de octubre del pasado año, y sucedió del modo siguiente: paróse que la mujer citada había concebido una pasión criminal con el matador, de cuyas resultas se enfronaron las relaciones entre los dos esposos. Ella, deseosa de poner término a semejante situación, alzóse a su amantísimo para acalarse con la existencia de su marido, y de esto que era su deseo, para lo cual monó el circunstante de salir una noche a su marido a Segorbe, para realizar la venta de unos créditos. Posóse el matador en el punto denominado Mas-Redondo, disparando su escopeta cuando pasó el infortunado esposo, que al sentirse herido sacó una navaja de la que pudo apoderarse el agresor, con la que le dio la muerte.

Detenidos la esposa y su amante por la guardia civil, por las sospechas vehementes que en ellos recaían, se les recibió declaración; en los primeros momentos negaron su participación en los hechos relatados, pero después confesaron de plano, si bien arrojándose mutuamente la responsabilidad, lo que ha motivado que este proceso se haya tramitado con bastante rapidez.

El juzgado, en la sentencia que ha elevado a consulta de la sala, condena a los dos presuntos autores a sufrir la pena de muerte en garrote, el representado ante de la sala en segunda instancia, pide a la sala la confirmación de dicho fallo.

La defensa de la mujer está encargada al Sr. Reig y Flores (D. Juan), y de la del matador el Sr. Gólviz (don Francisco).

Un telegrama de Tarazona recibido hoy, participa que en Vendrell, a consecuencia de haberse inflamado una cantidad de pólvora destinada a las obras del ferrocarril de Barcelona a Vall, en construcción, resultaron once heridos graves, de los cuales han fallecido tres, y los demás quedan sin esperanza de vida. Los heridos fueron trasladados a Vendrell, para cuyo humanitario acto se asociaron a las autoridades dos facultativos y el vecindario.

Hoy se ha recibido una comunicación del consel de España en Smirna participando que la salud pública es excelente en aquel distrito.

Los oficiales del negociado de la prensa del ministerio de la Gobernación, Sres. Trigueros, Fragoza Hamilton, Alvarez Pasaron, García López y García Cabrero, obsequiaron anoche con un banquete en el café Inglés a su querido jefe y amigo D. Emilio Sánchez Pastor, con motivo de haber sido elegido diputado a Cortes por Lugo.

Entre los comensales reinó la mayor expansión y hubo entusiastas brindis porque el Sr. Pastor logre en la vida parlamentaria el puesto que merece por su talento y amor a las ideas liberales.

Han fallecido: En Valencia, el conocido abogado D. Enrique Aguilari en Málaga, el abogado D. Mariano Aroca y Vazquez en Llagostera, el conde de Montalvo, D. Buenaventura Martiniell en Bilbao, D. Victoriano Asso y Ondarreta y don José Antonio de Goicoechea y Olano; en Reus, D. José Martí Sardá.

Asigna el Correo que el tratado de comercio obtendrá en el Senado 50 votos de mayoría.

El Diario Español publica anoche las siguientes noticias sobre la anunciada combinación de gobernadores: El gobernador de Guipúzcoa señor Las, irá a Cádiz, y a Granada el gobernador de Palencia Sr. García.

Para Guipúzcoa será nombrado el señor Lopez de Castilla, para Palencia el Sr. Bethencourt, y para Murcia el señor Gamblé.

Se habla también del Sr. Cammilo, gobernador de Burgos, para la secretaría del gobierno de Madrid, en el caso de que el Sr. Fernandez pase a la secretaría del ayuntamiento.

Hay varios candidatos para Pontevedra. Sabido es que el gobernador de aquella provincia está procesado por el tribunal Supremo.

Es dudoso que el favorecido sea el Sr. Mesa ó el secretario del gobierno de Barcelona.

Podemos asegurar a nuestros colegas que no figurará algunos de los nombres que indica, en las columnas de la "saceta".

Dice un periódico que se hallan en Madrid los gobernadores de Granada, Pontevedra, Murcia y Palencia. El de Cádiz llegará de mañana a pasado.

muerto uno de los cuatro individuos. Este desgraciado se llama Pedro Enrique, natural de Algeciras.

Su cadáver fue depositado en el cementerio, donde hoy se reunirá un jurado de investigación.

En la junta ordinaria próxima de la sociedad Económica Matritense, se cubrirán las vacantes ocurridas en la comisión de educación nacional de Artes y Oficios, por renuncia de varios de sus individuos.

Mañana sábado se dará en el teatro Lara el beneficio de la distinguida actriz D. Matilde Rodríguez, poniéndose en escena *El país de las gangas*, *Robo en despojado* y *La alondra y el gorrión*.

Esta tarde recibimos de nuestro servicio particular el siguiente telegrama: Lerida, 21 (814 t.).

Ayer llegó a esta el Sr. Esouder, y después de varias conferencias celebradas con los hombres más importantes del partido conservador-liberal de esta capital, parece acordaron presentar un candidato de dicho partido enfrente del Sr. Celleruelo.—*El correspondiente*.

El señor duque de Bailén ha dejado al hospital de Marmolejo los efectos y cama que le sirvió en durante su breve estancia en aquel pueblo, y una crecida cantidad a los pobres.

Respecto de su última morada es roso el deseo de ser enterrado en el suelo y de que no hubiese orquesta en su funeral.

El capitán general de Andalucía pasó dos días en Marmolejo, pero no pudo ir al duque por el gravísimo estado de salud.

El cadáver, embalsamado y vestido con el uniforme que usó en la corte de Viena cuando fue a pedir la mano de nuestra reina, llegó anoche a Madrid en un tren especial, acompañado del señor prior de Marmolejo, de su antiguo ayudante Señor Baza, del conde de Cumbres Altas y de dos criados.

El general Echagüe y D. Fermín Lasala acompañan a la incombustible duquesa viuda.

El cadáver permanecerá depositado en la capilla de su palacio hasta las diez y media del sábado, en que será trasladado al cementerio de San Nicolás, cumpliendo su mandato de ser enterrado junto a sus padres.

Se nos asegura por conducto que nos merece completo crédito, que no es exacto que en la conferencia celebrada ayer por los Sres. Balaguer y Baró con el ministro de la Gobernación se hubiesen convenido dichos diputados catalanes con las eslecciones que se les dio en relativas a la prisión del Sr. Soriano en Lerida.

Por el contrario, el Sr. Balaguer y el Sr. Baró están dispuestos a provocar en la Cámara un incidente sobre este asunto, que ha tomado hoy mayor calor con la llegada del Sr. Soriano, diputado, según se nos afirma, a entablar la oportuna reclamación ante el tribunal Supremo.

Parece que el ministro de la Guerra presidirá mañana el entierro del duque de Bailén.

Ha llegado a Madrid y ha conferenciado con el ministro de la Gobernación y con algunos diputados catalanes, una comisión de Santander interesada en que se conceda a la casa Perez Odriozola la importación de arzones de la India para resportarios después de Hipo.

En la dirección general de Contribuciones ha empezado el examen de las infinitas reclamaciones que han hecho los granjeros de Madrid y provincias próximas, en las que se niegan.

del gobernador de Lerida el Sr. Silveira (D. Francisco).

El Sr. Ferratges presentará el lunes, probablemente, una proposición de ley pidiendo la separación de mandos en Cádiz.

Ha fallecido en Valencia el brigadier D. Joaquín Gomez de Barrada, procedente del arma de caballería.

En el salón de conferencias del Congreso se aseguraba hoy que el Sr. Castelar había renunciado su representación por el quinto distrito de Barcelona.

Mañana a las dos de la tarde se verificará la subasta para la cobranza del arbitrio municipal, llamado Romanca de Villa, bajo el tipo de 52000 pesetas.

En el ayuntamiento se han reunido esta tarde las comisiones de Hacienda, Obras y Beneficencia.

Ha fallecido en Seria D. Manuel Octavio Toledo, hijo del juez de primera instancia de aquel partido.

Ha sido nombrado notario de Barcelona D. Javier Fenollasa.

Este mes se adjudicará por el Estado una línea de ferrocarril pública subvencionada en la provincia de Badajoz, cuyo valor asciende a unas 60000 pesetas.

La diputación provincial de Madrid ha celebrado esta tarde su octava sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor conde de la Romera.

Se aprobó una pensión de 200 pesetas anuales a favor de la viuda de D. Arcadio Rubio, ampleado que fué en dicha corporación.

El Sr. Mesa aplicó a la comisión de beneficencia se sirviera manifestar en que estado se encontraba una proposición que había presentado hace algún tiempo, encaminada a rebajar a dos años la edad reglamentaria para poder salir del hospicio los asilados del mismo.

El Sr. Melgar, presidente de la comisión, dijo que muy en breve emitiría su informe a la comisión respectiva.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

El consejo superior de Agricultura dirigió la sesión última a discutir el dictamen sobre reforma de la legislación penal de Montes. La discusión no ha concluido y seguirá en la próxima reunión del 22 del corriente; quedando sobre la mesa presentados los dictámenes sobre restablecimiento de tribunales de comercio, proyecto de ley sobre pesca fluvial y dictamen sobre ceslunde de servidumbres pecuarias en las afueras de Valladolid.

Segun nuestras noticias, siene la pesca inmoderada de las langostas en el litoral gallego; y cada vez van aumentando más el número, para conseguir su objeto, los cazadores de las comarcas francas de Galicia. De modo que se venían a gran número de ellos que hacen la ley y otros inventan la tempra para eludirla.

Teles nos los medios que parecen han adoptado aquellos especuladores, eludiendo la responsabilidad que pudiera recaerles.

Recomendamos el estudio de este asunto a la autoridad correspondiente, y entretanto, esperamos que el celo comandante de marina de la provincia de Vivero, a rieta rieta el ojo y no perderá de vista ni a los vapores referidos, que frecuentan las riberas de aquellas aguas, ni a sus emisarios disfrazados.

LA SESION DE HOY EN EL SENADO ha tenido importancia relativa bajo el punto de vista económico y rentístico.

Después de darse cuenta del fallecimiento de los señores duque de Bailén y Hurtado (D. Nicolás), cuyos asientos cubrieron negros arropes, y declarar la Cámara haber oído con sentimiento la noticia de la defunción de dichos señores, se partició ó al Senado que la comisión que ha de informar sobre el proyecto de ley para el planearamiento del nuevo Código penal, ha nombrado presidente al Sr. Alonso Colmeneros y secretario al Sr. Romero Gijón.

El señor ministro de Hacienda explicó con su ausencia de otros días por sus tareas en el Congreso, y contestó a cuantas preguntas se habían formulado en sesiones anteriores.

Dijo el Sr. Polo que en virtud del derecho que le asista, señalará día para la interpelección que le ha anunciado; al Sr. García (D. Diego) que la presentación de las cédulas de amillaramiento no sirve para determinar si se ha de satisfacer el 189, pues lo que lo decide es la admisión ó aceptación de las mismas cédulas, en razón a que en estas se han notado graves errores, especialmente de los meses del 1890-1891, segun los casos. Dijo también que las dudas de la ley se resolverán en punto a residencia para exigir el impuesto, con criterio tenevolo el contribuyente en el semestre actual.

Contestó al Sr. La Orden que está conforme con S. E. respecto al pronto nombramiento de liquidadores y a la mejora del tabaco.

Declaró que los pueblos no sufrirán perjuicios por haber aumentado su riqueza imponible y haberla manifestado.

Asimismo contestó a otras preguntas del Sr. García Barzaudalana.

El Sr. conde Casa-Vallencia preguntó si es cierto que en Gibraltar ha sido muerto un súbdito español por un centinela inglés.

El señor ministro de la Guerra contestó afirmativamente, y explicó el suceso.

El Sr. Ferrer y Vidal presentó una esposición en contra del tratado, y el Sr. Calleja oró en pró.

El Sr. Guzmán pidió al gobierno que la ciudad de Murcia fuera declarada de terreno libre, puesto que su población no llega a 200 almas.

El Sr. Güell y Rente formuló una serie de preguntas, y entre ellas, las siguientes: ¿Cuánta es la deuda de Cuba liquidada y por liquidar? ¿Cuál es el ejército de la isla y gasto que ocasiona? ¿Cuál es el producto de aduanas en Cuba, durante el último trimestre?

El señor orador terminó diciendo que si el súbdito es aquel muerto en Gibraltar por el centinela inglés, lo fue en terreno neutral, España debe pedir indemnización por la sangre de dicho ciudadano español. Las preguntas y frases del Sr. Güell fueron con frecuencia interrumpidas por la campaña presidencial, porque el orador no se sentía mucho a las preguntas.

El Sr. Alvarez (D. Manuel María), preguntó si Madrid, que ha presentado sus declaraciones de riqueza, ha de satisfacer el 189, ó por el contrario, el 21 por 100 por concepto de territorial.

Dijo que ojalá que los propietarios pagaran lo que los industriales.

El señor ministro de Hacienda declaró que los pueblos que han cumplido su deber, es decir, que han presentado sus declaraciones sin ocultar riqueza, pagarán el 10 por 100.

Respecto a Madrid, dijo que en el presente semestre pagará el 21 por 100 por las ocultaciones son patentes. Las declaraciones de riqueza presentadas arrojan sumas más pequeñas que las confesadas en los padrones de cédulas personales.

El Sr. Alvarez, dijo que no es justo el equitativo que el que haya dicho la verdad satisfaga el 21 por 100, y añadió que puede asegurarse que los propietarios de Madrid han declarado en verdad su riqueza.

El señor ministro de Hacienda contestó que las cantidades que figuran en el padron no son sospechosas por excesivas, puesto que el inquilino no aumentará el inquilinato para abouar luego más cantidad por su cédula personal.

El Sr. Graells pidió al ministro de Marina que tome algunas medidas contra el ejercicio de tiro de los buques de guerra en la ría de Vigo, pues se alienta la sardina y se causa grande perjuicio a los infinitos pescadores de aquella isla.

El Sr. Corradi abundando en lo dicho por el Sr. Alvarez, anunció una interpelección.

El Sr. G. Barzaudalana habló sobre el expediente que tiene pedido respecto a la recaudación del impuesto que reemplaza al de la sal, en Madrid, contestándole el señor ministro de Hacienda y terciando en el asunto el señor marqués de Crovieo.

Se procedió a la designación, por sorteo, de la comisión que ha de asistir mañana al entierro del señor duque de Bailén.

Se aprobó definitivamente el proyecto concediendo pensión a la viuda del Sr. Barinaaga.

Se leyó el dictamen sobre el proyecto de ley creando el cupico de comunicaciones, y el relativo a la concesión de pensión a la viuda é hijos de Moreno Nieto.

Se levantó la sesión a las seis menos cuarto.

LA SESION DE HOY EN EL CONGRESO ha comenzado a las dos y media de la tarde. No se han hecho preguntas ni se ha presentado más eslección que la obligada de todas las tardes pidiendo desde el pueblo de un distrito la aprobación del tratado de comercio.

Entrase en la orden del día.

El presidente de la comisión, Sr. Alcabete, consume el segundo turno en pró del tratado, contestando al conde de Torenó. Dice que será breve, pero comienza una detallada relación de las negociaciones hechas sobre asuntos de comercio en otras épocas, entre España y otros países, y a jugar por el principio, será largo el orador.

Los bancos de los demócratas están desiertos; los de la mayoría despojalados en el centro y en la izquierda hay más conveniencia.

El Sr. Posada Herrera, que preside la sesión, escucha con gran cuidado al Sr. Alcabete en los momentos que no siben los diputados a saludarle. El ministro de Estado escribe en el banco azul.

En las tribunas algunas damas que han equivocado el día, porque la tarde no se presenta bien para las emociones apetezadas.

El Sr. Alcabete sigue el estudio de las negociaciones comerciales, y hace, entre otras, esta afirmación: El convenio de 1877 era ventajoso para nosotros en asunto de vinos; pero tenía también ventajosas ventajas para Francia. Si Francia estaba en posesión de estas ventajas, claro es que al comenzar las negociaciones del tratado último no ha ia de ser fácil para nuevas cesiones.

Tememos la grata satisfacción de anunciar que la virtuosa marquesa de San a Cruz, se encuentra felizmente en el periodo de convalecencia de su grave enfermedad.

Si hijo, nuestro querido amigo don Luis de Silva, primer secretario de la legación de España en Bruselas, que llegó a Madrid ha e días con aquel motivo, saldrá en breve para su destino.

El vapor español Buenaventura capitán Larrinaga salido de Nueva Orleans a Liverpool con cargamento de algodón y melado, llegó a Cayo Hueso el 5 del corriente, después de un choque en los arrecifes de Quicksand. Parte del cargamento se desestivó y la barca *Matchless* tomó a su bordo 150 pacas de algodón. El vapor, por fortuna, no sufrió averías y continuará su viaje después de satisfacer los gastos ocasionados.

El pueblo salvadoreño deseando honrar la memoria del general D. Francisco Morazan, que fue jefe de la antigua república federal, está erigiendo una estatua de mármol en un precioso parque situado en un punto céntrico de aquella ciudad. Dentro de algunas semanas estará concluido tan notable monumento, y se inaugurará de una manera solemne, concurriendo a esa fiesta comisiones de los otros Estados de Centro-América.

Esta noche se reunirá en el Congreso la comisión azucarera bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce.

Hay se celebra el centenario de Federico Froebel en Alemania, Holanda, Bélgica, Francia y Portugal. En esta última nación se inaugurarán dos escuelas públicas con sus correspondientes jardines, en las cuales se aplicará el método froebeliano que tan buenos resultados está produciendo en los países donde se practica.

Tememos entendido que la escuela Froebel de Madrid tomará parte en esta manifestación, honrando como se merece la memoria del ilustre pedagogo de la Turingia. Si no le impidieran las obras que se están haciendo en esta escuela, seguramente hubiera tenido lugar una festividad infantil.

El Sr. Moret ha recibido el siguiente telegrama: Valencia, 20 (11 noche).

Segismundo Moret. Madrid.

Trescientos treinta y dos obreros del arte de la seda, reunidos en su casa-colegio, din gracias al Sr. Moret por sus lisonjeras frases a Valencia y le ruegan por la fe el apoyo de su elocuencia y de su influjo para obtener libre entrada de introducción de las primeras materias del arte, y para la publicación de la ley de gremios.—Antonio Lozano.—Ramon Tabasco.

Hoy han continuado los debates en el Congreso, sobre el tratado de comercio, como verán nuestros lectores en el extracto.

La discusión promete prolongarse hasta el lunes ó martes de la próxima semana, a pesar de los deseos del gobierno y de la mayoría de que mañana, poragandosa la sesión, termine tan prolongado debate en la Cámara popular.

Los minorías, por su parte, no se manifiestan dispuestas a secundar los propósitos de la mayoría y usarán de la palabra con la estension que estimen oportuna.

El Sr. Romero Robledo, que esperaba hablar esta tarde, no podrá usar de la palabra hasta la sesión de mañana, poragandosa la sesión, termine tan prolongado debate en la Cámara popular.

Los minorías, por su parte, no se manifiestan dispuestas a secundar los propósitos de la mayoría y usarán de la palabra con la estension que estimen oportuna.

El discurso del ex-ministro de la Gobernación será contestado por el señor Moret, y terciarán en el debate para alusiones, los Sres. Curvajal, Castelar y Martos, si, como se cree, el Sr. Romero Robledo acentua sus alusiones a los jefes de las minorías democráticas. Con este motivo no es aventado afirmar que usarán también de la palabra los señores Cos Gavón y Cánovas de Castillo, recogiendo las alusiones que en nombre del gobierno salgan del banco azul.

El Sr. Balaguer ha presentado hoy al señor ministro de Fomento la esposición que la sociedad Económica de amigos del país, de Lerida, eleva a dicho señor ministro protestando de la conducta del gobernador de aquella

provincia, al presidir las reuniones que celebró aquella sociedad para el examen del tratado de comercio. La sociedad Económica espera que el se or ministro desautorizara la conducta de la autoridad civil por la intervención que tuvo en el asunto, imidiendo sus deliberaciones.

Relacionado con el incidente surgido ayer tarde a última hora en el Congreso, muchos diputados de la mayoría tenían hoy el propósito de rogar al gobierno que mandase retirar de la mesa el expediente sobre el tratado de Francia, a fin de evitar el que las oposiciones hagan uso de documentos reservados ayer como los leídos por el señor conde de Torenó.

Se han dirigido al Sr. Navarro Rodrigo, consultándole su propósito, y este le ha aconsejado que desistiesen de volver so re un incidente ya felizmente terminado.

Así lo han hecho, de acuerdo con la opinión de este importante individuo de la mayoría.

Los diputados de Murcia se reunirán mañana para tratar de la creación de un banco Agrícola en aquella capital.

Hoy han circulado en Bolsa noticias alarmantes de Barcelona, que han influido en el descauso de los valores.

Podemos afirmar, con referencia a noticias pificales, que en Barcelona no ocurre nada extraordinario.

Las últimas noticias de las autoridades del principado no pueden ser más satisfactorias.

El fosfato de cal es la sustancia natural que sirve para la formación del sistema huesoso y de la carne muscular, y M. Dusart, al conseguir disolver y preparar su JARABE Y VINO al lacto-fosfato de cal, ha creado una medicación excelente de una eficacia reconocida en las enfermedades de debilidad general del organismo, y en las pesonas convalescentes de las fiebres tifoideas, de las calenturas intermitentes, del diabetes, etc.

En el cantón de Zurich (Suiza) se ha triplicado el número de católicos en 1880 a último censo, de los cuales hay 1240 en los alrededores de aquella población.

De 11200 que había en 1870, se aumentaron en 1880 a 30000. Siguiendo así, pronto serán hijos de la Iglesia los hijos de aquellas pintorescas montañas y frondosas valles.

PIANOS, ORGANOS, ARMONIOS, PIANOS MECANICOS, DEBAIN ET C. Véase el anuncio.

Alimento completo muy agradable para los Niños. Convalescentes, Fiebricitantes, etc. CHOCOLATE PEPTONA CATTILON

Madrid: Melchor Garcia. Barcelona: Vicente Ferrer y Compañía

ESTADO DEL TIEMPO. Día 21 de abril de 1883.

Las fuertes depresiones del Oeste se alejan rápidamente hacia el Nor; pero las bruscas oscilaciones que el barómetro experimenta al Oeste de la región británica indican la existencia de próximos temporales en el Atlántico. La temperatura experimenta también algunas oscilaciones, pero al SO. tiende al alza, mientras que al NE. ha descendido llegando a 14 grados bajo cero en Arkanal, Vientos del SO. al NO.

En España el barómetro varia poco oscilando entre 760 y 768 mm. La temperatura se presenta muy uniforme en toda la Península a causa del extraordinario ascenso experimentado en la región central. Cielo nuboso a trechos; vientos de todos los cuadrantes, pero muy suaves en general. Oleaje en el Estrecho; algo agitados ambos mares. El termómetro oscila entre 12 y 24. Tiempo cálido y apacible, propenso a variación. Temperatura máxima, 20 grados; mínima, 10 grados.

BOLSA DE MADRID DEL VIERNES 21.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, and EL 20. DEL 21.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, and EL 20. DEL 21.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, and EL 20. DEL 21.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, and EL 20. DEL 21.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, and EL 20. DEL 21.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, and EL 20. DEL 21.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, and EL 20. DEL 21.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, and EL 20. DEL 21.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, and EL 20. DEL 21.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, and EL 20. DEL 21.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, and EL 20. DEL 21.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, and EL 20. DEL 21.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, and EL 20. DEL 21.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, and EL 20. DEL 21.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, and EL 20. DEL 21.

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, and EL 20. DEL 21.

